Diez maravedis

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y VNO.
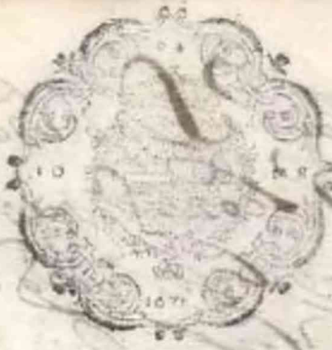
que esta en gloria por otra sucedula de dos de setiembre de mill y seiscientos y diez y seis dio titulo del dho offº a don Martin de Yrurita por renunciacion del dho Lic.do Melchor de Lorita su padre segun mas largo en las dhas provisiones y cedulas a que nos referimos se contiene por virtud de las quales tomaron la posesion del dho offº y lo usaron y exerçieron y aora por parte de don Juan de Alburquerque Leonez que vara alias de don Martin de Yrurita no a sido hecha relacion que el dho offº era del dho vinculo y mayorazgo que fundo Martin de Yrurita alferez mayor que fue de esa dha ciudad por fallecimiento del dho don Martin de Yrurita ultimo poseedor recayo la sucesion del dho vinculo y offº en el dho don Juan de Alburquerque y Leonez conforme a los llamamientos de la dha fundacion por cuya razon la justicia ordinaria de la dha ciudad a vuelto precedido cierta informacion y demas requisitos necesarios por auto que proveyo en veinte y ocho de agosto de este año declaro pertenecer al dho don Juan de Alburquerque y aberse traspasado a el la posesion civil y natural de los vienes de la dha fundacion sin perjuicio de tercero como lo podiamos mandar ver por la dha informacion auto de la dha justicia y otros recados que en el nuestro consejo de la camara fueron presentados y suplicanos que en su conformidad fuesemos servido de darle titulo del dho offº o como la nuestra merced fuese y este